

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DOCTORADO DE FILOSOFÍA

Año lectivo 2019

Curso de metodología de la investigación en Filosofía
(Dirigido a doctorandos de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades)

Coordinador: Dr. Luis Urtubey

Docentes dictantes: Dr. Hernán Severgnini

Dra. Alba Mazzolo

Dr. Diego Letzen

Dr. Diego Tatián

Dr. Sebastián Torres

Dr. Carlos Martínez Ruíz

Dr. Sergio Sánchez

1-Presentación:

Este curso está destinado a completar el curso metodológico del Doctorado en Filosofía, del cual se dictó la primera parte el año pasado. En ese primer trayecto se atendió principalmente a los métodos de trabajo y de escritura inherentes al desarrollo de una tesis de doctorado. En esta segunda parte del curso, el objetivo es adentrarse en el problema de la existencia de métodos propios del trabajo filosófico, que también se deberían adoptar en la elaboración de una tesis en esta disciplina. La cuestión del método en filosofía tiene una complejidad especial, que la hace muy diferente del problema en otros ámbitos de la investigación. En muchos de ellos es una cuestión en realidad resuelta hace mucho tiempo ya, desde la consolidación misma de cada una de esas áreas de conocimiento. En filosofía, por el contrario, no llega a haber siquiera un consenso sobre la existencia de una metodología de investigación. Así, están quienes creen que no existe un método en filosofía, más allá de las técnicas de trabajo o de ordenamiento de la información, búsqueda bibliográfica o rutinas similares. De este modo –suele sostenerse- la cuestión del método en filosofía no se diferencia de la filosofía misma ni de las tesis sostenidas por los filósofos. Cursos metodológicos, orientados a la investigación en filosofía –desde una perspectiva semejante- no tienen mayor sentido. Por otra parte, están quienes piensan que conviene atender por separado y apreciar en forma crítica el modo en que en la filosofía se plantean los problemas filosóficos y se proponen soluciones a los problemas abordados. Que hay una diversidad de pautas y recursos que hacen al trabajo filosófico propiamente dicho y a un adecuado desarrollo conceptual y argumentativo, más allá de las tareas antes mencionadas. En este curso se tratará de apreciar estas perspectivas, procurando evaluar críticamente el panorama en diversos ámbitos de la investigación en filosofía, hacia los cuales suelen orientarse mayormente las tesis de doctorado en nuestro medio.

2- *Objetivos*

- Identificar y apreciar el lugar de la metodología en el abordaje y solución de los problemas filosóficos.
- Reconocer los presupuestos y objetivos que orientan la selección y aplicación de una metodología determinada en filosofía.
- Evaluar la incidencia/pertinencia (adecuación, inadecuación, etc.) de los aspectos metodológicos teóricos y/o prácticos considerados en relación con los proyectos de investigación de los doctorandos.
- Reflexionar sobre la estructura y articulación de un texto filosófico argumentativo.

3-*Metodología*

El curso está organizado en una secuencia de cuatro módulos autocontenidos, de cuatro horas cátedra de duración cada uno, en los que se aborda temáticas y problemas inherentes, sea a la reflexión sobre metodología de la investigación filosófica en sus diferentes facetas, sea a las prácticas específicas de la investigación en el marco de la elaboración de tesis doctorales en filosofía.

Las clases consistirán en exposiciones introductorias a cada núcleo temático, a cargo de los docentes dictantes, seguidas en momentos puntuales acordados con los estudiantes, del análisis y discusión de textos específicos pertinentes propuestos y leídos por aquéllos con antelación. Asimismo, se identificarán y pondrán en común las dificultades más frecuentes de la investigación filosófica en el nivel del doctorado,

4-*Contenidos*

Módulo I: *El caso de la explicación carnapiana como método filosófico: presupuestos, variantes y abordajes actuales.*

- La explicación de Carnap como método filosófico.
- Algunas críticas de Strawson al método de la explicación.
- Reconsideraciones actuales de la explicación como metodología. Relación entre la explicación y el equilibrio reflexivo de Nelson Goodman y otras metodologías.

Módulo II: *Aspectos típicos de la investigación histórica en filosofía.*

- Modos de concebir la “historia de la filosofía”. La especificidad filosófica de la historia de la filosofía. Historia de la filosofía y filosofía de la historia.
- Filología e historia de la filosofía. Filología de los textos filosóficos. Crítica de las fuentes. Lectura diferida.

Módulo III: Herramientas para el análisis cualitativo de textos y producción de argumentaciones escritas.

- Reunión de fuentes y datos: recolección inicial y durante el proceso de investigación.
- Construcción de una “teoría”: Qué es una “teoría” en la Teoría Fundamentada. Objetivos de la teoría. Práctica de teorizar.
- Escritura de borradores: preguntas fundamentales para la escritura preliminar. Construcción de argumentos: objetivos explicativos y predictivos de la teoría. Tipos de argumentación en la escritura preliminar. Escribir como describir o innovar.
- Etapas para la producción de un texto argumentativo. Escritura de borradores, control de cohesión, marcadores textuales, revisión crítica y reescritura.

Módulo IV: La relación de la filosofía con las ciencias sociales: cuestiones de método.

- Filosofía y ciencias sociales. Conceptos y positividad.
- La ontología como postulado o hipótesis. Condiciones objetivas y subjetivas.
- Determinación y agencia. Formación social y régimen afectivo. Relación social y caso.
- Estructura, historicidad y transformación. Filosofía, economía, capitalismo.

5- Bibliografía

Módulo I.

- BURN, George (2018) Conceptual re-engeneering. From Explication to Reflective Equilibrium. *Synthese* Online first.
- CARNAP, R. (1969) *Logical Foundations of Probability*. Cap. 2. Chicago: The University of Chicago Press.
- HASLANGER, Sally (2012) Resisting Reality. Social Construction and Social Critique. Oxford: Oxford University Press.
- MAHLER, P. (2007) Explication Defended. *Studia Logica* 86: 331-341.
- STRAWSON, P. F. (1999) Carnap's View on Constructed Systems Versus Natural Languages in Analytic Philosophy. En P. A. Schillip (Ed.) *The Philosophy of Rudolf Carnap*. La Salle: Open Court.
- WAGNER, P. & BEANEY, M. (Eds.) (2012) *Carnap's Ideal of Explication and Naturalism*. London: Palgrave Macmillan.

Módulo II.

- DUQUE, F., *Los destinos de la tradición. Filosofía de la historia de la filosofía*, Barcelona 1989.
- GARIN, E., *La filosofía come sapere storico. Con un saggio autobiográfico*, Roma – Bari 1990.
- HADOT, P. “Interpretación, objetividad y contrasentido”, en *La filosofía como forma de vida*, Barcelona, 2009, pp. 101-120.

HIDALGO, C. & TOZZI, V. (comp), *Filosofía para la ciencia y la sociedad. Indagaciones en honor de Federico Schuster*, Buenos Aires 2010.

LOFTS, S. & ROSEMANN, P. (sous la direction de), *Editer, traduire, interpréter: Essais de méthodologie philosophique*, Louvain la Neuve 1997.

MARENBON, J., "Why We Need a Real History of Philosophy?", *Proceedings of the British Academy* 214 (2018) pp. 36-50.

Módulo III.

CHARMAZ, Kathy. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. SAGE Publications. Londres.

GLASER, Barney G., Strauss, Anselm L. (1999). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine Transactions. New Brunswick.

WERTZ, Frederick J, et al. (2011). *Five Ways of Doing Qualitative Analysis: Phenomenological Psychology, Grounded Theory, Discourse Analysis, Narrative Research and Intuitive Inquiry*. The Guilford Press. New York.

MARRAUD, H., (2013), *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*, Madrid, Cátedra.

TOLEDO, C. (2007) "Controlar la cohesión, una de las tareas del escritor". En Klein, I. (Comp.) *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.

VAN EEMEREN, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) *Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 9 y 10.

WESTON, A. (2007) *Las claves de la argumentación*. Ariel, Barcelona. Capítulos 7 a 9.

Módulo IV.

LORDON, Frédéric. *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2018.

LORDON, Frédéric, *Capitalismo, deseo y servidumbre*, Tinta limón, Buenos Aires, 2016.

AHMED, Sara. *La política cultural de las emociones*, UNAM, México, 2015.

BODEI, Remo. *Geometría de las pasiones*, FCE, México, 1995.

HIRSCHMAN, Albert. *Las pasiones y los intereses*, FCE, México, 1978.

ILLOUZ, Eva. *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Katz, Buenos Aires, 2007.

MONGIN, Olivier, *El miedo al vacío. Ensayo sobre las pasiones democráticas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.

NUSSBAUM, Martha. *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Paidos, Barcelona, 2008.

6. Cronograma tentativo

10 de junio: Módulo I de 18hs. a 21 hs.

11 de junio: Módulo II de 18hs. a 21 hs.

18 de junio: Módulo III de 18hs. a 21 hs.

19 de junio: Módulo IV de 18hs. a 21 hs.

24 de junio: Cierre y evaluación de 18hs. a 21 hs.

7. Régimen de dictado:

Se prevé una reunión de 4 hs. por módulo, del 10 al 24 de junio, en los días y horas indicados en “Cronograma”, en que tendrán lugar las exposiciones y la discusión de los textos propuestos. Estas reuniones incluirán un encuentro (el lunes 24 de junio) destinado a evaluación. El inicio de las clases tendrá lugar el lunes 10 de junio y la finalización está prevista para el día 24 de junio del corriente año. La carga horaria total del curso es de 20 hs.

8. Régimen de evaluación

La aprobación final del seminario estará supeditada a la elaboración de un trabajo monográfico expositivo-crítico sobre temáticas puntuales de los módulos (a elección del alumno), cuya aprobación dependerá de que se satisfagan las consignas y las condiciones de presentación oportunamente propuestas, en convergencia con aspectos específicos del proyecto de tesis doctoral en elaboración en cada caso. En todo lo demás, la evaluación estará supeditada a cuanto se establece en *Resolución 469/2016*, relativa a Cursos de postgrado.